



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/017/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día trece de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO**, Jefe de Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico; **MANUEL GERARDO ALTAMIRANO JACOME**, Analista de la Subdirección de Desarrollo Comunitario y área solicitante; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/017/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)**.

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día siete de noviembre se realizó la publicación de la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103C80801/017/2019**, relativa a la **Adquisición de PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)**.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convocó a la licitación pública nacional LPN-103C80801/017/2019, relativa a la adquisición de pie de cría de cabras lecheras del programa "Proyectos Productivos" (Etapa 2019).





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/017/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)

Veracruz, y en el numeral 2.5 de las bases de la presente licitación, se efectuó la inscripción y venta de bases durante el período establecido en la convocatoria durante los días hábiles del diez de diciembre al doce de diciembre de dos mil diecinueve.-----

TERCERO.- Los licitantes: **CAROLINA RAMON MONTALVO, GRUPO DORTU, S.A. DE C.V. y MANUEL MEDEL VERGARA**, adquirieron las bases en tiempo y forma, así como se inscribieron dentro del período establecido.-----

HECHOS

PRIMERO.- De conformidad con el numeral seis de las bases de licitación, enviaron sus preguntas en tiempo y forma los licitantes: **CAROLINA RAMON MONTALVO y MANUEL MEDEL VERGARA**-----

SEGUNDO.- Acto seguido de conformidad a los numerales 6.4 y 6.5 de las bases de la presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas que en tiempo y forma fueron enviadas, siendo las siguientes: -----

CAROLINA RAMON MONTALVO

1.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: PAGINA 30, ANEXO 1-A

REFERENCIA: ENTREGA DE PAQUETES

PREGUNTA: ¿Cuánto tiempo habrá de margen entre una entrega y otra?

RESPUESTA: De una semana a quince días

2.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: PAGINA 41, CONSECUTIVO 10, PUNTO 4.2.9

REFERENCIA: PROPOSICIONES TECNICAS

PREGUNTA: Dentro de las bases se solicita Original ó copia certificada para cotejo y copia simple del Dictamen vigente de prueba negativo a brucelosis (Brucella Melitensis) y constancia de vacunación posterior al dictamen de prueba, emitido por la SENASICA, **¿Se podría entregar el certificado al momento de la entrega de los animales?**

RESPUESTA: Deberá presentar el Certificado del Hato en la propuesta técnica, así como en cada entrega

3.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: PAGINA 42, CONSECUTIVO 20, PUNTO 4.2.19

REFERENCIA: PROPOSICIONES TECNICAS

PREGUNTA: Se solicita Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Aviso de Funcionamiento de Establecimientos ante la Comisión Federal para la Protección





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/017/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)

contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) o Secretaría de Salud que le corresponda y modificaciones en su caso, que acredite la relación entre el objeto social del licitante y el de la presente licitación. **¿Tendríamos algún margen de entrega de este documento para realizar el trámite debido a que somos una comercializadora y no un establecimiento y por tal motivo no contamos con él?**

RESPUESTA: No, deberá de presentarlo como lo estipulan las Bases

MANUEL MEDEL VERGARA

1. PÁG. 13, MUMERAL 4.4.1 (tercer párrafo)

REFERENCIA: Los licitantes podrán recoger estas muestras en un término de diez días naturales como máximo a partir del acto de notificación de fallo, presentado el recibo correspondiente, de no ser así las muestras quedarán a disposición de este Sistema y serán utilizados para apoyo a los programas. El Órgano Interno de control podrá verificar en dicho periodo el cabal cumplimiento de esta devolución.

PREGUNTA

¿Para el caso de las muestras correspondientes a organismos vivos (cabras) es necesario que como proveedor considere la disposición de alimento de los animales, por el tiempo que la muestra este en poder de la convocante o esta se hace responsable de este aspecto?

RESPUESTA: Las cabras no se quedarán a resguardo solo los complementos del Anexo, deberán dejar folleto o catálogo de los animales mostrados. Anotando las características fenotípicas.

2. PAG. 29 ANEXO TÉCNICO

REFERENCIA: REQUERIMIENTO DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) SEGUNDA CONVOCATORIA QUE INTEGRA LA PARTIDA ÚNICA. En el renglón 7 señala: Rollo de malla ganadera de 1.40 m x 50 m.

PREGUNTA

¿se refiere a la Malla Borreguera calibre 14.5 1.40m x 50 m?

RESPUESTA: Si

3. PAG. 29 ANEXO TÉCNICO

REFERENCIA: REQUERIMIENTO DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) SEGUNDA CONVOCATORIA





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/017/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)

QUE INTEGRA LA PARTIDA ÚNICA. En el renglón 5 señala: Contenedor De Plástico Reforzado de Agua De 200 Lt.

PREGUNTA

¿A qué se refiere exactamente con contenedor?, puede ser tinaco, tina ò tambo.

RESPUESTA: Tinaco o tambo

4. PAG. 29 ANEXO TÉCNICO

REFERENCIA: REQUERIMIENTO DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) SEGUNDA CONVOCATORIA QUE INTEGRA LA PARTIDA ÚNICA. En el renglón 8 señala: Cubeta de plástico multiuso con tapa de 19 Lt, resistente a golpes.

PREGUNTA

¿Las cubetas tienen que ser totalmente blancas o bien pueden ser cubetas recicladas (serografiadas)?

RESPUESTA: Las cubetas deberán ser nuevas con tapas.

5. PÁG. 30, ANEXO 1-A

REFERENCIA: SEDES PROPUESTAS DE ENTREGAS.

El cuadro refiere la entrega de 232 cabras en 5 diferentes sedes, por otra parte, en la página 29 de la convocatoria el ANEXO TÉCNICO REQUERIMIENTO DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) SEGUNDA CONVOCATORIA QUE INTEGRA LA PARTIDA ÚNICA. Se menciona la entrega de 232 paquetes cada uno incluye 16 hembras primaras y un semental de raza Alpina, a este respecto, se plantean dos preguntas:

PREGUNTA

¿En cada una de las sedes señaladas en el ANEXO 1-A (página 30) el número señalado para entrega son paquetes o cabras?

RESPUESTA: Paquete

PREGUNTA

¿Los beneficiarios recogerían en cada una de las sedes señaladas en el ANEXO 1-A (página 30) sus respectivos paquetes? ¿Sin mayor compromiso para el proveedor?

RESPUESTA: Si, pero con el compromiso de garantía del material entregado, en el cual el Sistema DIF será el intermediario.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/017/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)

GENERALES

Se informa a los licitantes que la presente acta circunstanciada pasa a formar parte de las bases de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no considerar los cambios en las mismas en la presentación de sus proposiciones será motivo de desechamiento.-----

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente a las once horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los asistentes, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en las oficinas de la Convocante o en la página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

HÉCTOR FERNANDO RUIZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA,
Directora de Atención a Población Vulnerable y
área solicitante

DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/017/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)

ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO
Jefe de Departamento de Asistencia
Educativa para la Familia y Equipo
Estratégico

MANUEL GERARDO ALTAMIRANO JACOME
Analista de la Subdirección de Desarrollo
Comunitario y área solicitante

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

POR LOS LICITANTES

MANUEL MEDEL VERGARA

MANUEL MEDEL VERGARA

CAROLINA RAMON MONTALVO

ALBERTO PEREZ SANTOS

GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

